



COMPARTIENDO



Periódico de la Parroquia Sagrada Familia, Ciudad Jardín, El Palomar, Junio 2009, Año 9 N° 70. Distribución gratuita

SUMARIO

20 DE JUNIO: DIA DE LA BANDERA. APOSTOLADO DE LA ORACION.

Página 02

SOLEMNIDAD DEL CORPUS CHRISTI.

Página 03

LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA DE LOS CRISTIANOS CON MIRAS A LAS PRÓXIMAS ELECCIONES.

Página 04

14 DE JUNIO: COLECTA ANUAL DE CÁRITAS. CARITAS INFORMA. CORO PARROQUIAL. ENSAMBLE MUSICAL LA SAGRADA FAMILIA.

Página 05

MES DEL SAGRADO CORAZON.

Página 06

21 DE JUNIO: DIA DEL PADRE. CELEBRACION DE CORPUS CHRISTI.

Página 07

INFORMACIONES PARROQUIALES.

Página 08

EDITORIAL

Presbítero José García

*"No tengo más que un alma que salvar, de la inicua política la debo preservar..."
(Letra de una antigua canción que se cantaba en Misa en algunas comunidades europeas por los años 60)*

Dado que estamos a las puertas de un nuevo proceso electoral en nuestro querido país la Pastoral de Formación Permanente y educación que, -entre otras tareas- cumple con el rol de darle al menos una cierta línea editorial a nuestro periódico, me han pedido que desarrolle algunas líneas sobre el tema de la Iglesia y el Estado. Tema que por otra parte ya había sido anunciado en otra oportunidad y por ende, constituye una deuda.

En efecto, este tema no me es tan sencillo poder delinear en este pequeño espacio que tenemos en nuestro periódico.

Solamente desde su aspecto jurídico, -de suyo constituye toda una rama del Derecho,- el así llamado Derecho Público eclesiástico¹, el tema se abre en abanico casi hasta el infinito.

Problemática que no es casual que en estos últimos tiempos haya cobrado una relevancia sustancial con problemáticas como la Laicidad del Estado, la relación no ya solamente entre el Estado y la Iglesia Católica, sino con las Religiones en general², la libertad religiosa, la convivencia pacífica basada tal vez en una especie de ética común, la fisonomía y el rol público que estas confesiones puedan cumplir en el seno del Estado. La posibilidad de algún lugar social, y un largo etc., todo ello, -insisto-, sin entrar en lo específico que es la relación con la Iglesia Católica, que además de ser una comunidad de creyentes, no perdamos de vista que también es un Estado, o al menos, muchas veces las mezclas hacen más farragosas las relaciones. Todo esto desde lo jurídico solamente.

Súmese el aspecto político del tema, cuando digo político me refiero a ese que vivimos todos los días, la manera que tienen los hombres de hacer política, más allá de las valoraciones que nos merezcan y lo controvertidas que puedan ser esas relaciones, aquí también con las Religiones en general y con la Iglesia católica en particular, que como dijimos más arriba no deja de ser también un Estado.

En definitiva toda esta presentación no intenta constituir una evasión a tratar la problemática, todo lo contrario, solamente pretende hacer ver que es necesario contextualizar el tema para que no aparezca de manera limitada.

Incluso si se lo atendiera sólo desde la perspectiva bíblica no siempre es tan pacífico su tratamiento, ni siquiera si se lo considerara desde la sola perspectiva del Nuevo Testamento.

En fin, todo esto me lleva a concluir que por ahora se los sigo debiendo, pero les propongo tres cosas a modo de resarcimiento:

1) La primera, vamos a tratar aunque sea despacio, de canalizarlo a través de la Pastoral Social para que nos ayude desde la perspectiva de la Doctrina Social de la Iglesia a ir compenetrándonos, en el tema.

Además se que muchos de Uds. en sus casas tienen el Compendio de Doctrina Social, lo que puede ser una buena oportunidad -estas elecciones digo- para repasar lo que la Iglesia nos ha venido enseñando sobre el tema.

2) En segundo lugar, eventualmente no quita que hagamos algún encuentro sobre la problemática, para repasar juntos e intercambiar opiniones que siempre viene bien.

3) Finalmente, vamos a empezar por algo y lo vamos a hacer ahora en esta editorial. Para no extenderme más de la cuenta voy a limitarme a transcribirles párrafos, -el documento entero lo encuentran en el sitio web del Vaticano- de un texto que a mi gusto marcó un antes y un después no sólo en la visión que sobre el tema tiene la Iglesia, -sino y mucho más importante,- en el modo cómo los cristianos debemos relacionarnos en la vida política en general y con el Estado en particular.

Me estoy refiriendo a la Carta Apostólica "Octogésima adveniens" de su Santidad el Papa Pablo VI.

La carta es del 14 de mayo de 1971, y a pesar del tiempo y la distancia a mi entender creo que sigue dándonos mucha luz sobre el tema en cuestión. Veamos:

En primer lugar pone en la base de todo planteo que tenga que ver con la realidad política y social el tema de la justicia, sin ella todo lo demás carece de sustento, de ahí el primer título de la carta "Llamamiento universal a una mayor justicia." Y sigue:

"... A estas comunidades cristianas toca discernir, con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los obispos responsables, **en diálogo con los demás hermanos cristianos** y todos los hombres y mujeres de buena voluntad, las **opciones** y los **compromisos** que conviene asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que se consideren de urgente necesidad en cada caso."

"... Al mismo tiempo que el progreso científico y técnico continúa transformando el marco territorial de la humanidad, sus modos de conocimiento, de trabajo, de consumo y de relaciones, se manifiesta siempre en estos contextos nuevos una doble aspiración más viva a medida que se desarrolla su información y su educación: aspiración a la **igualdad**, aspiración a la **participación**; formas ambas de la dignidad de la persona humana y de su libertad".

"... Sin una educación renovada de la **solidaridad**, la afirmación excesiva de la igualdad puede dar lugar a un individualismo donde cada cual reivindique sus derechos sin querer hacerse responsable del bien común."

"... La doble aspiración hacia la igualdad y la participación trata de promover un tipo de sociedad democrática. ... Toda persona cristiana tiene la **obligación** de participar en esta búsqueda, al igual que en la organización y en la vida políticas".

"... La **acción** política ¿es necesario subrayar que se trata aquí ante todo de una acción y no de una ideología?"

"... La enseñanza social de la Iglesia acompaña con todo su dinamismo a hombres y mujeres en esta búsqueda. Si bien no interviene para confirmar con su autoridad una determinada estructura establecida o prefabricada, **no se limita**, sin embargo, simplemente a recordar unos principios generales".

"... Pero **lo** hemos afirmado frecuentemente **el deber más importante de la justicia** es el de permitir a cada país promover su propio desarrollo, dentro del marco de una

1 aunque a veces recibe otras denominaciones.

2 No perdamos de vista que en la cristiana y occidental Europa los musulmanes son ya la segunda religión donde hay ya más de 20 millones de fieles, -(permítaseme la redundancia)- con ciudades enteras, colegios, universidades, puestos políticos, medios de comunicación y sitios en la web, etc.

(sigue en pág. 2)

(viene de pág. 1)

cooperación exenta de todo espíritu de dominio, económico y político”.

“... El paso al campo de la política expresa también una exigencia actual de la persona: **mayor participación** en las responsabilidades y en las decisiones. Esta legítima aspiración se manifiesta sobre todo a medida que aumenta el nivel cultural, se desarrolla el sentido de la libertad y la persona advierte con mayor conocimiento cómo, en el mundo abierto a un porvenir incierto, las decisiones de hoy condicionan ya la vida del mañana”.

“... En el campo social, la Iglesia ha querido realizar siempre una **doble tarea: iluminar** los espíritus para ayudarlos a descubrir la verdad y distinguir el camino que deben seguir en medio de las diversas doctrinas que los solicitan; y consagrarse a la difusión de la virtud del Evangelio, con el deseo real de **servir eficazmente** a la humanidad”.

“... Por ello dirigimos nuevamente a toda la comunidad cristiana, de manera apremiante, un **llamamiento a la acción**. En nuestra encíclica sobre el desarrollo de los pueblos insistíamos para que todos se pusieran a la obra: «Los seculares deben asumir como su tarea propia la renovación del orden temporal; si la función de la jerarquía es la de enseñar e interpretar auténticamente los principios morales que hay que seguir en este campo, pertenece a ellos, mediante sus iniciativas y **sin esperar pasivamente consignas y directrices**, penetrar del espíritu cristiano la mentalidad y las costumbres, las leyes y las estructuras de su comunidad de vida». Que cada cual se examine para ver lo que ha hecho hasta aquí y lo que debe hacer todavía. **No basta recordar principios generales, manifestar propósitos, condenar las injusticias graves, proferir denuncias** con cierta audacia profética; todo ello no tendrá peso real si no va acompañado en cada persona por una toma de conciencia más viva de su propia responsabilidad y de una acción efectiva. Resulta demasiado fácil echar sobre los demás la responsabilidad de las presentes injusticias, si al mismo tiempo no nos damos cuenta de que **todos somos también responsables**, y que, por tanto, la conversión personal es la primera exigencia. Esta humildad fundamental quitará a nuestra acción toda clase de asperezas y de sectarismos; evitará también el desaliento frente a una tarea que se presenta con proporciones inmensas”.

“... Si quiere realmente desempeñar su propio papel como cristiana y ser consecuente con su fe _cosa que los mismos no-creyentes esperan de la persona cristiana_, debe mantenerse **vigilante en medio de la acción...**”

Insisto en recomendarles la lectura completa de la Carta.

A nadie se le escapa mi especial veneración por Pablo VI, pero a fuer de ser objetivo, considero que bien puede ser asumida como la Carta Magna del compromiso político de los cristianos. Espero sepan disculpar mis necesarios aunque empobrecedores recortes.

Los saludo en Jesús, María y José, nuestra Sagrada Familia.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

JUNIO: MES DEL SAGRADO CORAZÓN

Jesús:

*A través de tu corazón
humano vislumbramos
tenuemente el amor divino
con el que somos amados
y con el cual Tú nos amas,
porque Tú y el Padre son Uno.*

INVITAMOS:

5 de junio, 18.00 hs, en La Sagrada Familia: HORA SANTA

DÍA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS

19 de junio, 15.00 hs, en San Roque: té para agasajar a las socias

20 DE JUNIO: DÍA DE LA BANDERA

UNA CURIOSIDAD DE LA HISTORIA: EL PROCESO A BELGRANO

A las 7 de la mañana del 20 de junio de 1820 moría en Buenos Aires Manuel Belgrano. Tenía 50 años y el hígado destrozado. Como relata Mitre, el hombre que había salvado la Revolución de Mayo con las batallas de Tucumán (1812) y Salta (1813), estaba en la pobreza extrema, en la miseria, y asolado por la guerra civil.

El mármol de la cómoda de un hermano suyo, Miguel Belgrano, se usó como lápida. El ataúd de pino, cubierto con un paño negro y cal, se ubicó junto a la puerta del atrio de Santo Domingo. Belgrano le había pagado a su médico, el escocés Redhead, con un reloj de bolsillo. Otro amigo médico, Juan Sullivan -que haría la autopsia- tocaba el clavicordio para alegrarlo en sus últimas horas. Murió rodeado de frailes dominicos, familiares -como su hermana Juana- y algunos amigos, como Manuel de Castro y Celedonio Balbín.

"Triste funeral, pobre y sombrío, que se hizo en una iglesia junto al río, en esta capital al ciudadano, brigadier general Manuel Belgrano", escribió el sacerdote Castañeda en su periódico, "El despertador teofilantrópico", el único diario que lo recordó

Todos conocemos la inconmensurable obra realizada por el creador de nuestra enseña nacional, que lo ha convertido en uno de nuestros más grandes patriotas. Pero pocos saben que este notable economista, precursor del periodismo nacional, impulsor de la educación popular, la industria nacional y la justicia social, fue procesado por el gobierno central de Buenos Aires a su regreso de la campaña del Paraguay, donde fracasó en su intento de ganar a esa región para la causa patriota.

En efecto, al término de esa desdichada campaña, el jefe de la expedición fue llamado a Buenos Aires, y se le inició una causa, el 6 de junio de 1811. Pero la cabeza del proceso no contenía cargos concretos, sino una "petición del pueblo" para que se hiciesen "los cargos a que hubiese lugar".

Fue designado fiscal militar el coronel Marcos González Balcarce, quien se encontró con la dificultad de la ausencia de cargos. Entonces se procedió a colocar carteles en las paredes llamando "a todos los ciudadanos o militares que tuvieran algo que declarar contra el general Belgrano", publicándose también este bando en el Ejército de la Banda Oriental y haciéndose el llamado incluso a la tropa.

Ante la falta de respuesta al procedimiento, éste se repitió, pero nuevamente sin éxito alguno. Dos semanas más tarde, los oficiales que habían acompañado al general porteño en su campaña al Paraguay presentaron un oficio al gobierno, declarando "que no había un oficial ni un soldado que tuviera la menor queja que producir contra él", y expresaban haber convenido de común acuerdo entregar este documento, "sin que a esto nos haya impelido otra causa que el amor a la justicia, y salvar el buen nombre de un patriota, a quien vimos sacrificarse en todas ocasiones en obsequio de la patria y de la gran causa que defendemos".

El documento es particularmente significativo, porque no sólo defiende a renglón seguido todas las acciones de Belgrano, sino que subraya "el heroico valor con que logró que nuestras armas se cubriesen de gloria en los memorables ataques de Candalaria, Paraguari y Tacuarí". El tribunal llamó a declarar, sin embargo, al gobernador de Misiones, coronel Tomás Rocamora, al teniente coronel Gregorio Perdriel, al teniente Ramón Elorga y al alférez Antonio Segovia, entre otros militares. Pero ninguno de los testimonios arrojó duda sobre la conducta del general en jefe.

El proceso se estaba convirtiendo "en un verdadero triunfo para Belgrano", hasta que, finalmente, el gobierno resolvió, el 9 de agosto -tan sólo dos meses después de iniciarse el sumario-, emitir la absolución

El 11 de agosto de 1811 la portada de la Gazeta de Buenos Ayres rezaba, precediendo al decreto de la Junta con la absolución de Belgrano: "Él (Belgrano) ha servido bien a la patria; véase aquí la más lisonjera declaración que hoy ha conseguido, y un nuevo motivo que debe empeñarlo doblemente en su servicio. La Patria lo llamó para que lo justificase, y él lo ha hecho. La Patria confiesa y lo publica, y el decreto siguiente de la Excma. Junta será un testimonio perpetuo de ello, que funde su reconocimiento y sirva de estímulo a los demás: 'Vistos con lo expuesto por el Excmo. Cabildo, alcaldes de barrio y oficiales del ejército del Norte, se declara que el general don Manuel Belgrano se ha conducido en el mando de aquel ejército con un valor, celo y constancia dignos del reconocimiento de la patria; en consecuencia, queda repuesto en los grados y honores que obtenía, y que se le suspendieron en conformidad de lo acordado en las peticiones del 6 de abril, y para satisfacción del público y de este benemérito patriota, publíquese este decreto en la Gazeta'."

¡Qué destino glorioso esperaba a ese naciente país, en el que sus dirigentes podían enfrentar y franquear irreprochablemente las demandas de la Patria!

Fuente: *Crónica Histórica Argentina, Tomo I, Buenos Aires, Editorial Codex S. A., septiembre de 1979, pág. 253.*

SOLEMNIDAD DEL CORPUS CHRISTI

La Fiesta del Cuerpo de Cristo se celebra en la Iglesia para conmemorar solemnemente la institución de la Sagrada

Eucaristía.

Del Jueves Santo, que conmemora este gran evento, se hace mención como *Natalis Calicis* (Nacimiento del Cáliz) en el Calendario de Polemio (448) para el 24 de Marzo, siendo el día 25 de Marzo considerado en algunos lugares como el día de la muerte de Cristo. Este día, sin embargo, estaba en Semana Santa, un tiempo de tristeza, durante el cual se espera que las mentes de los fieles se ocupen con pensamientos de la Pasión del Señor. Más aún, tantos otros actos tenían lugar en este día que el acontecimiento principal casi se perdía de vista.

A fines del siglo XIII surgió en Lieja, Bélgica, un Movimiento Eucarístico cuyo centro fue la Abadía de Cornillon fundada en 1124 por el Obispo Albero de Lieja. Este movimiento dio origen a varias costumbres eucarísticas, como por ejemplo la Exposición y Bendición con el Santísimo Sacramento, el uso de las campanillas durante la elevación en la Misa y la fiesta del Corpus Christi.

Santa Juliana de Mont Cornillon, por aquellos años priora de la Abadía, fue la enviada de Dios para propiciar esta Fiesta. La santa, nacida en Retines, Bélgica, en 1193, quedó huérfana muy pequeña y fue educada por las monjas Agustinas en Mont Cornillon. Cuando creció, hizo su profesión religiosa y más tarde fue superiora de su comunidad. Murió el 5 de abril de 1258, en la casa de las monjas Cistercienses en Fosses y fue enterrada en Villiers.

Desde joven, Santa Juliana tuvo una gran veneración al Santísimo Sacramento. Y anhelaba que se tuviera una fiesta especial en su honor. Este deseo dícese haberse intensificado por una visión que tuvo de la Iglesia bajo la apariencia de luna llena con



una mancha negra, que significaba la ausencia de esta solemnidad.

Juliana comunicó estas apariciones a Mons. Roberto de Thorete, el entonces obispo de Lieja, también al docto Dominico Hugh, más tarde cardenal legado de los Países Bajos y a Jacques Pantaleón, en ese tiempo archidiácono de Lieja, más tarde Papa Urbano IV.

El obispo Roberto se impresionó favorablemente y, como en ese tiempo los obispos tenían el derecho de ordenar fiestas para sus diócesis, invocó un sínodo en 1246 y ordenó que la celebración se tuviera el año entrante. En efecto, la fiesta se celebró por primera vez en el año 1247, el jueves posterior a la fiesta de la Santísima Trinidad.

Cuando Jacques Pantaleón se convirtió en el Papa Urbano IV, tenía la corte en Orvieto, un poco al norte de Roma. Muy cerca de esta localidad se encuentra Bolsena, donde en 1263 o 1264 se produjo el Milagro de Bolsena: un sacerdote que celebraba la Santa Misa tuvo dudas de que la Consagración fuera algo real. Al momento de partir la Sagrada Forma, vio salir de ella sangre de la que se fue empapando en seguida el corporal. La venerada reliquia fue

llevada en procesión a Orvieto el 19 junio de 1264. Hoy se conservan los corporales -donde se apoya el cáliz y la patena durante la Misa- en Orvieto, y también se puede ver la piedra del altar en Bolsena, manchada de sangre.

El Santo Padre movido por el prodigio, y a petición de varios obispos, hace que se extienda la fiesta del Corpus Christi a toda la Iglesia por medio de la bula "Transiturus" del 8 septiembre del mismo año, fijándola para el jueves después de la octava de Pentecostés y otorgando muchas indulgencias a todos los fieles que asistieran a la Santa Misa y al oficio.

La muerte del Papa Urbano IV (el 2 de octubre de 1264), un poco después de la publicación del decreto, obstaculizó que se difundiera la fiesta. Pero el Papa Clemente V tomó el asunto en sus manos y, en el concilio general de Viena (1311), ordenó una vez más la adopción de esta fiesta. En 1317 se promulga una recopilación de leyes -por Juan XXII- y así se extiende la fiesta a toda la Iglesia.

Ninguno de los decretos habla de la procesión con el Santísimo como un aspecto de la celebración. Sin embargo estas procesiones fueron dotadas de indulgencias por los Papas Martín V y Eugenio IV, y se hicieron bastante comunes a partir del siglo XIV.

Finalmente, el Concilio de Trento declara que muy piadosa y religiosamente fue introducida en la Iglesia de Dios la costumbre, que todos los años, determinado día festivo, se celebre este excelso y venerable sacramento con singular veneración y solemnidad; y reverente y honoríficamente sea llevado en procesión por las calles y lugares públicos. En esto los cristianos atestiguan su gratitud y recuerdo por tan inefable y verdaderamente divino beneficio, por el que se hace nuevamente presente la victoria y triunfo de la muerte y resurrección de Nuestro Señor Jesucristo.

DRA. TERESA SANTA CRUZ DE CORREA
DRA. ADRIANA CORREA DE ANDREOLLI

ABOGADAS

Familia - Sucesiones - Laboral - Comercial
Capital y Provincia

Wernicke 3001/99 - Loc. 33 - Edificio Terrazas
4758-2953

Martes y Jueves de 17 a 20 hs.

Roberto E Dietz

— Orfebre —

Shopping Paradise Station, Ciudad Jardín
Ricardo Balbín 2950 - Loc. 17 / Tel.: 4751-5343

ENSEÑANZA DE INGLÉS

PROFESORA GRACIELA

4751-2814

RadioAceto

TODO EN ELECTRONICA

Uruguay 356 (C1015ABH) Cap. Fed.
Tel./Fax: 4371-8652/4363
E-mail: info@radioaceto.com.ar
Home Page: www.radioaceto.com.ar

**ESTUDIO JURIDICO
Pidemunt & Porrini**

RECLAMOS LABORALES DE TODO TIPO

Despidos - Accidentes
Trabajo en negro - Horas extras

Consulta y Asesoramiento Gratuito

Capital Federal

Tel.: 4962-2970

kaffeehaus
Ciudad Jardín

Tel: 4751-9881

Bvard. San Martín 2916 - Ciudad Jardín - Lomas del Palomar

LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA DE LOS CRISTIANOS CON MIRAS A LAS PRÓXIMAS ELECCIONES

CARLOS A. S. MAIZTEGUI

Estas líneas pretenden orientar a nuestros queridos lectores sobre la importancia de ejercer vigorosamente nuestros deberes ciudadanos por un lado, y de conocer con claridad el carácter que reviste el evento cívico que hemos de protagonizar el próximo 28 de junio, por el otro.

En la vida actual de nuestra Parroquia, y de nuestra Iglesia, venimos hablando con mucha frecuencia de la responsabilidad que nos cabe como bautizados, en cuanto a cumplir con el compromiso con Nuestro Señor de anunciar la Buena Noticia, es decir, difundir las enseñanzas de Jesús, "evangelizar" a nuestros hermanos, y de trabajar, ejercer nuestra corresponsabilidad para sostener nuestra Iglesia. Esto lo venimos expresando a través de los pilares de "Compartir"; entre ellos, recordarán ustedes, la mencionada corresponsabilidad, la participación, la transparencia, la ejemplaridad, la solidaridad.

Por otro lado todos sabemos y es natural que así sea, que el grueso del contenido de nuestro periódico se refiera a la vida parroquial y en general a los asuntos de nuestra Fe. Sin embargo, es también muy importante, no perder de vista la condición de ciudadanos que tenemos todos los integrantes de la comunidad parroquial. Por eso, hoy sentimos la necesidad de reflexionar sobre las responsabilidades que nos caben en ese sentido, con miras a las próximas elecciones que se realizarán el 28 de junio en nuestra amada Nación argentina.

Es una realidad de nuestros días la falta de ejemplaridad, el no respeto de la ley por parte de dirigentes y ciudadanos, la violencia en las calles, la falta de solidaridad y muchas otras incoherencias que producen una grave confusión en las gentes. Pasa el tiempo y nuestro país sigue mostrando una decadencia que se va acentuando cada año. Todo esto genera en la ciudadanía una peligrosa indiferencia en lo que respecta a sus deberes ciudadanos.

Por eso hoy sentimos la necesidad de reflexionar sobre las responsabilidades que nos caben con miras a las próximas elecciones legislativas del 28 de junio

Debemos preguntarnos entonces, ¿qué debemos hacer al respecto?

Esta pregunta que parece tan simple y sencilla, debería ser contestada luego de una profunda reflexión, dado que, como veremos, encierra indudablemente una serie de deberes ciudadanos que en muchos casos son incumplidos o ignorados.



Veamos:

- el deber de estar informados y participar en la vida política: esto no quiere decir ser militante de un partido político, sino conocer el pensamiento, los actos y las propuestas de las distintas organizaciones políticas para estar en condiciones de discernir con claridad, poder reclamar cuando la situación que se vive así lo exija, y ser consciente también a la hora de emitir el voto;

- el deber de informarnos y analizar las implicancias de las próximas elecciones, que son legislativas, o sea para renovar la integración del Poder Legislativo en los niveles nacional, provincial y comunal, y que han de incidir en el futuro funcionamiento de nuestras instituciones republicanas, para tratar de asegurar que se cumplan los postulados constitucionales básicos, como la separación de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial y con ello el mutuo control para que se respeten dichos postulados, y más aún, que se respete el carácter Representativo y Federal de nuestro sistema político según lo enuncia también la Constitución.

El deber de informarnos y analizar las implicancias de las próximas elecciones que son legislativas, o sea para renovar la integración del Poder Legislativo

- el deber de hablar con nuestros familiares, amigos y vecinos, para que también participen y para intercambiar opiniones y reflexionar con ellos sobre como tomar una decisión, en cuanto al voto a emitir, que esté avalada por el respeto a nuestros valores éticos, morales y religiosos;

- el deber de participar como garantes de la transparencia de los actos comiciales, integrando las mesas donde se ha de sufragar, ya sea como fiscales o autoridades de las mismas; para ello debemos ofrecer nuestro servicio, donar nuestro tiempo, ser solidarios, para el bien del país en el día de las elecciones.

- el deber de comprometernos para que esta participación no se concrete sólo en ocasión de actos eleccionarios, sino que sea una actitud permanente de ciudadanos que no sólo reclaman,

sino que además construyen nuestra Nación Argentina, o sea, seamos corresponsables del sostenimiento de ella.

Como vemos, también los deberes ciudadanos que todos debemos cumplir, se relacionan con los pilares del "Compartir", que aplicamos para trabajar en el sostenimiento de nuestra Iglesia, y que debemos utilizar también para el desarrollo y sano crecimiento de nuestra Patria, que, como lo manda la Constitución, debe ser una Nación republicana y federal.

Decían nuestros Obispos en el mes de junio de 2008:

"Es necesario que los habitantes de esta tierra bendecida abundantemente por la Providencia hagamos un profundo examen de conciencia y nos decidamos a obrar como ciudadanos responsables."

"Pensemos más en que podemos aportar a la Patria y no tanto en que tiene que darnos el país. Todavía son muchos los hermanos que viven en la pobreza y exclusión y que esperan de todos los argentinos un compromiso firme y perseverante por la justicia y la solidaridad".

"En los momentos difíciles los cristianos experimentamos más intensamente la necesidad de la oración, de decirle a Jesucristo, Señor de la Historia:" "Precisamos tu alivio y fortaleza, queremos ser Nación. Para lograrlo concédenos la sabiduría del diálogo y la alegría de la esperanza que no defrauda".

PARA AQUELLOS QUE VOTAN POR PRIMERA VEZ...

1. Están obligados a votar todos los mayores de 18 años, incluidos aquellos que cumplen los 18 el mismo 28 de junio (siempre y cuando figuren en el padrón definitivo).
2. Buscate en el padrón electoral para asegurarte que estás empadronado, que tus datos están correctos y para saber en qué colegio y mesa te toca votar.
3. Llevá tu DNI (no podés votar con cédula).
4. Andá al colegio que te toca entre las 8 y las 18hs (si vas sobre el cierre podés tener mucha cola) y allí busca la mesa que te toca según el número que te figuraba en el padrón electoral.
5. No podés llevar ninguna inscripción, hacer ningún gesto ni hablar en voz alta haciendo referencia a la preferencia de tu voto.
6. Presentale tu DNI al presidente/a de la mesa (el que está sentado en el medio), te dará un sobre blanco vacío y firmado por él / ella y por algún/os fiscal/es.
7. Dirigite al cuarto oscuro que corresponde a tu mesa.

PEDICURIA MABEL (Matrícula No 16440)

Masajes pédicos - Belleza de pies
Consultas a domicilio - Material descartable
Solicitar turno con anticipación

4751-4786

Tintorería Los Ceibos

de Silvia Komesu

Taller de limpieza y planchado

Los Ceibos 6252 - Ciudad Jardín -

Costa Marina
PESCADO BIEN FRESCO TODOS LOS DIAS

4751-4222 **PESCADERIA**
Envíos sin cargo
MARISQUERIA

Av. Wernicke 2885 - Ciudad Jardín -

14 DE JUNIO: COLECTA ANUAL DE CÁRITAS

ES POSIBLE

TU SOLIDARIDAD
TRANSFORMA

COMPARTIR
NOS HACE BIEN



El lema de este año nos convoca a ser instrumentos del Señor en la búsqueda incesante de la **Caridad Transformadora**, con

la esperanza de construir una sociedad más justa y responsable.

El Obispo **Fernando María Bargalló** (Presidente de Cáritas Argentina) refiriéndose a la crisis global dice que "... detrás de los índices y porcentajes, se evidencia que el problema de fondo es **humano y moral**, consecuencia de egoísmos personales y grupales que obligan a una gran mayoría a quedarse al costado del camino". "...la dignidad humana no es un derecho al que acceden algunos, sino que es un regalo de Dios para todos y cada uno, un don que nace con nosotros y que nadie nos puede quitar".

La COLECTA ES MUCHO MÁS QUE RECAUDAR FONDOS.

Desde hace diez años la Colecta **anima la Comunidad Cristiana de bienes**. Cáritas la realiza en todo el país el segundo Domingo de Junio, proponiendo un mensaje que intenta renovar los vínculos sociales y el modo de compartir los bienes.

La Misión de Cáritas Argentina es animar y coordinar la pastoral caritativa de la Iglesia en el campo de las relaciones sociales. Esto se lleva a cabo con el compromiso de 32.000 voluntarios, en más de 3.500 Cáritas Parroquiales, Capillas y Centros Misionales de todo el país.

COMPARTIR NOS HACE BIEN, recordémoslo y reflexionemos sobre como estamos asumiendo nuestro compromiso de compartir nuestro tiempo, nuestros talentos, en nuestra vida cotidiana, dejando de lado el propio interés para atender al **BIEN DE TODOS**.

ENSAMBLE
MUSICAL LA
SAGRADA
FAMILIA



Invitamos a participar del conjunto infanto-juvenil de la Parroquia La Sagrada Familia. Los chicos aprenderán a tocar flauta, percusión, guitarra. Serán bienvenidos chicos que toquen otros instrumentos para que se incorporen al ensamble.

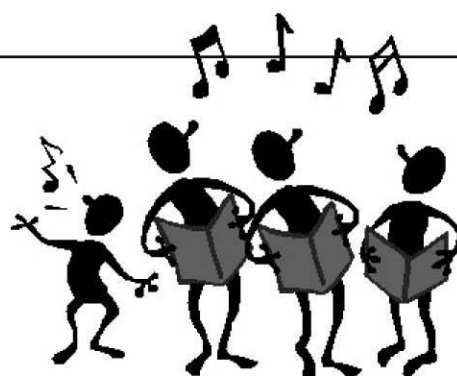
Ensayos: viernes 18 hs.

Inscribite en:

Secretaría Te: 47510980

ó

Hablá con Roxana Te: 47511000



CORO PARROQUIAL
(Para todas las edades)

Te proponemos un punto de encuentro,
Un tiempo de regocijo para el alma, un momento para compartir.....

Animate a cantar!!!

Informes Secretaría Parroquial
4751 0980

CARITAS INFORMA

Destino de lo recibido en el período 21 de Marzo de 2009 al 20 de Mayo de 2009.

COMUNIDAD VIRGEN NIÑA

(Florencia, Santa Fe)

Juguetes, ropa y calzado para niños y adultos.

COMEDOR NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE SAN NICOLAS

(Barrio Nueva Esperanza-Loma Hermosa)

Alimentos por valor de \$300.-

COMEDOR PADRE AGAZZI

(Chilavert)

Alimentos por valor de \$300.-

CONGREGACIÓN HERMANAS ORANTES

(Martín Coronado)

Ropa y calzado.

SEMINARIO - CAPILLA NTRA. SRA. DE LA CONSOLATA

(Martín Coronado)

Ropa y calzado.

HOSPITAL CASTEX

Ropa, pañales, ropa de cama.

PARROQUIA SAN JOSE

(Loma Hermosa)

Ropa y calzado para niños y adultos.

Como todos los meses, se hizo entrega de las bolsas de alimentos, ropa, calzado y juguetes, a las familias de Ciudad Jardín, asistidas por Cáritas parroquial.

PEDIDO DEL MES

LECHE LARGA VIDA - ACEITE - POLENTA

COLECTA CUARESMA SOLIDARIA

Total Recaudado: \$ 4596,00.- El 50 % de lo cual fue enviado a Cáritas Diocesana, quedando el otro 50% para Cáritas Parroquial.

A todos muchas gracias por vuestra valiosa colaboración.

PANADERIA

"Daiana"

De Adela y Roberto

Tartas, Pizzas,
Pancitos
saborizados

Ricardo Balbín

2865 Ciudad Jardín

Tel.: 4758-2758



Enseñanza
de Francés e
Italiano

Prof. Liliana

15-5063-6817
4751-6451

MES DEL SAGRADO CORAZÓN

La devoción al Corazón de Jesús ha existido desde los primeros tiempos de la Iglesia, desde que se meditaba en el costado y el Corazón abierto de Jesús, de donde salió sangre y agua. De ese Corazón nació la Iglesia y por ese Corazón se abrieron las puertas del Cielo.

ORIGEN DE LA DEVOCIÓN AL CORAZÓN DE JESÚS

En el contexto de la doceava gran manifestación, Jesús pidió a Santa Margarita María la comunión de los primeros viernes del mes y la hora santa:

"Todas las noches del jueves, te haré participar en la tristeza mortal que quise sentir en el jardín de los Olivos, especie de agonía más difícil de soportar que la muerte. Y para acompañarme en esta oración humilde que presenté entonces a mi Padre entre todas mis angustias, te levantarás entre las once y medianoche para prosternarte durante una hora conmigo, la cara contra la tierra, tanto para apaciguar la divina cólera como para suavizar, de alguna manera, la amargura que sentía por el abandono de mis apóstoles, que me obligó a reprocharles que no habían podido velar una hora conmigo".

Aquí, Jesús pidió claramente una participación en su agonía redentora. Estamos frente al programa pastoral elaborado por el Señor mismo: sufrir con él. Comulgar con su pasión para poder - con un mayor amor - comulgar con su cuerpo Resucitado, sacramentalmente, después de la hora santa. La visión, que tuvo lugar delante del Santísimo Sacramento, está orientada hacia una participación digna en la Eucaristía, por excelencia, sacramento de la santificación y de la salvación (Jn 6, 54-57).

De esta manera se preparaba la gran aparición de junio de 1675.

"Este es el corazón que tanto ha amado a los hombres, que no escatimó nada, hasta agotarse y consumirse para testimoniarle su amor. Y como agradecimiento no recibo, de la mayoría, sino ingratitudes por sus irreverencias y sus sacrilegios y por las frialdades que tienen por mí en este sacramento de amor (...). Te pido que el primer viernes después de la octava del Santísimo Sacramento sea dedicada a una fiesta particular para honrar mi Corazón, comulgando ese día haciendo reparación de honor por medio de una ofrenda honorable, para reparar las indignidades que recibió durante el tiempo que ha sido expuesto en los altares. Te prometo, igualmente, que mi corazón se dilatará para derramar abundantemente las influencias de su divino corazón sobre aquellos que le rindan este honor y que procuren que le sea rendido".

El pedido de una fiesta significaba que cristo

quería ver a su Iglesia celebrar cada año el sacrificio eucarístico en honor del amor divino y humano, infinito y finito que está en el origen de su institución. En el contexto de la legislación ritual en vigor en aquella época, los obispos podían establecer fiestas en sus diócesis respectivas, y la Santa Sede sólo en el conjunto del rito latino. El pedido de Jesús apuntaba, entonces, a la sede apostólica.

Pedido eucarístico, columbrando un horizonte reparador. El vocabulario utilizado por Margarita María refleja ciertamente no sólo su psicología personal, sino también la cultura de su tiempo y su país.

¿Qué significa esta "reparación de honor" en el contexto cultural de 1675 en Francia? Opuesta a la ofrenda "aprovechable", de naturaleza pecuniaria, la ofrenda honorable es un castigo criminal, entre látigo y exilio. Desconocida por el derecho romano, era corrientemente infligida entre los siglos XV y XVII tanto a los clérigos como a los laicos. Según el arbitrio del juez, sanciona todo delito grave, contra Dios, la Iglesia y el Estado. El delincuente, cirio amarillo en mano, cabeza descubierta y pies descalzos, abierta la camisa, conducido por el verdugo, a menudo sogas al cuello, y llevando visible para todos el libelo de acusación, grita con alta e inteligible voz su crimen, y arrodillado clama misericordia, es decir perdón.

La ofrenda honorable deriva en línea recta de los ritos de la penitencia o satisfacción canónica. Pena corporal regeneradora de la persona como totalidad, incluye una forma de confesión pública y un pedido de reconciliación. Se sitúa, pues, muy claramente en la historia de la evolución del sacramento de reconciliación penitente, en tres de sus elementos esenciales: contrición, confesión, satisfacción.

Estas evocaciones históricas permiten comprender mejor el plan pastoral de Cristo: subrayando el carácter expiatorio del sacrificio eucarístico, su finalidad propiciatoria, valorizar también el recurso al sacramento de penitencia para disponerse a una comunión fructífera.

Por tanto, está permitido pensar y aun constata que las revelaciones privadas de Paray-le-Monial, destinadas al mundo entero, tenía por fin una mejor participación en el misterio pascual, especialmente bajo su aspecto de expiación. Ellas constituyen una nueva valorización de la propiciación infinita y superabundante para todos los pecados del mundo, ofrecida sobre la cruz por el único Mediador.

El Cristo exaltado por Margarita María es constantemente mediador:

"Estas son las más ordinarias ocupaciones de mi oración (...) salgo, a menudo, sin saber que he

hecho, sin tomar ninguna resolución, pedido ni ofrenda que no sea la Jesús a su Padre eterno: "Dios mío te ofrezco a tu hijo bien amado como mi acción de gracias por todos los bienes que me haces, por mi pedido, por mi ofrenda, por mi adoración y por todas mis resoluciones, y, finalmente por mi amor y mi todo. Recíbelo, Padre eterno por todo aquello que deseas que te vuelva, ya que nada hay que se te pueda ofrecer que sea digno de ti, sino aquel cuyo disfrute me das con tanto amor".

Se ve: la doctrina de la santa sobre Cristo esta centrada en los cuatro fines del sacrificio eucarístico mediante el cual el Mediador prolonga y renueva su único acto de mediación; el Corazón que adora y quiere hacer conocer es el Corazón traspasado del que manan Sangre y Agua, es decir los sacramentos de la Iglesia, el Corazón que se entrega en la penitencia y la eucaristía. Hay continuidad, y no ruptura, entre la pastoral de Paray y la de los Padres de la Iglesia.

Continuidad pero también progreso, porque el Corazón de Jesús revelado en Paray es aquel que se manifiesta invadido por un sufrimiento redentor desde el primer instante de su existencia terrestre (Cf. Hb 10,5):

"Este divino Corazón me fue presentado (...) rodeado con una corona de espinas, que significa las que nuestros pecados le hicieron, y una cruz por encima, que significaba que desde que su Sagrado Corazón fue formado, la Cruz estaba plantada, y fue colmado, desde esos primeros instantes, de todas las amarguras que le debían causar las humillaciones, pobreza, dolor y desprecio que sagrada humanidad debía sufrir durante el todo el curso de su vida en su santa Pasión".

Esta perspectiva, lejos de estar aislada, resultaba de una profundización del Nuevo Testamento por la teología medieval y por la de la Contra-Reforma; explica la vida sufriente de santa Margarita María y el acento puesto en Paray sobre la Reparación, siempre iluminada por el amor.

El Cristo que se aparece a santa Margarita María es el profeta que anuncia su sacrificio de sacerdote, inaugurado en la Encarnación, para hacer reinar la ley de la Cruz plantada en su Corazón.

Ese Cristo sacerdote, profeta y rey que confió a la visitandina de Paray una misión relativa al aspecto de su propia misión, que quería subrayar (expiación amante), al culto que le es debido (fiesta de su Corazón), y a la modalidad (amante) del reino que Él quiere ejercer.

Bertrand de Margerie S.J., Historia del culto al Sagrado Corazón.

CÍRCULOS BÍBLICOS

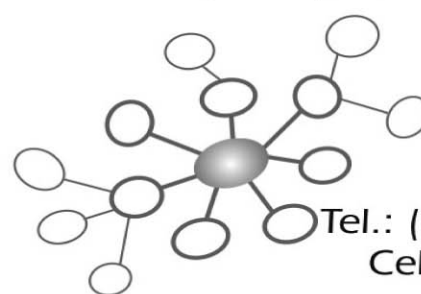
Invita a escuchar al **Padre Guillermo Vido** en su segunda disertación sobre **San Pablo**.

Este encuentro se realizará el día 26 de junio a las 16 horas, en San Roque.

Se ruega ser puntual.

Traer Biblia y algo para compartir.

Marketing de redes de distribución (Franquicias Personales)



Daniel Blanchetti

Tel.: (011) 4751-3748/2306

Cel.: (011) 15-4162-3103

(0341) 15-571-8977

danielblanchetti@hotmail.com

21 DE JUNIO: DÍA DEL PADRE

Se busca un Padre (un pequeño homenaje)

HABILIDADES REQUERIDAS: El postulante deben ser jugador de equipo, y estar dispuesto a aceptar el desafío de un trabajo permanentemente, en un ambiente a menudo caótico. Debe poseer comunicación excelente y habilidades de negociación y estar dispuesto a trabajar horas extras, incluyendo noches y fines de semana, listo para recibir llamadas las 24 horas del día.

Pueden ser requeridos algunos viajes en horarios nocturnos, incluyendo viajes a campings los fines de semana lluviosos y torneos interminables de cualquier deporte. Se solicitan habilidades extensas de mensajería y remisería, y los viáticos no se reembolsarán.

RESPONSABILIDADES: Por el resto de su vida debe estar dispuesto a ser odiado, por lo menos temporalmente, cuando se niegue a cumplir alguna demanda de sus clientes; debe estar dispuesto a

morderse lengua repetidas veces y ser capaz de ir de cero a 100 km/h en tres segundos en caso de escuchar gritos en el patio de la casa o en la habitación vecina.

Debe estar dispuesto a encarar desafíos técnicos estimulantes, como la reparación de pequeños aparatos, cañerías misteriosamente tapadas y cremalleras atascadas. Debe investigar llamadas telefónicas, mantener calendarios y coordinar la producción de múltiples proyectos y deberes. Debe tener la habilidad de planear y organizar las reuniones sociales para sus pequeños clientes.

Debe estar dispuesto a ser imprescindible en un minuto e ignorado en el próximo. Siempre debe esperar lo mejor y estar preparado para lo peor y debe asumir la completa responsabilidad de la calidad del producto final

PROMOCIONES: No hay posibilidad ninguna. Deberá estar

en la misma posición durante años, sin quejarse, reentrenándose constantemente para actualizar sus habilidades, y estar dispuesto a ser superado por aquellos a quienes sirve.

EXPERIENCIA PREVIA: No se requiere.

SUELDOS: Cubiertos por si mismo, sin posibilidad de aumento ya que tendrá que invertir todo lo que recibe en la misma empresa.

BENEFICIOS: Aunque no recibirá beneficios en cuanto a salud, ni pensión, ni reembolso de la enseñanza, ni vacaciones pagas, y sólo tiene derecho a reconocimiento una vez al año, en el día del Padre -debiendo cubrir los gastos ocasionados en ese reconocimiento-, este trabajo suministra oportunidades ilimitadas para el crecimiento personal.

Si está interesado, comuníquese a Inversiones Hogar .

CELEBRACIÓN DE CORPUS CHRISTI DIOCESANA

Invitamos a todos a participar de la misa y procesión de **Corpus Christi** que se realizarán el sábado 13 de junio, a partir de las 15 horas, en la plaza de San Martín.

Aquellos que así lo deseen, pueden también participar de la Procesión Juvenil que partirá del Santuario de Lourdes a las 13 horas.

Ese día se suspenderán las misas en el Colegio Industrial (17 horas) y en San Roque (18 horas), retornando a los horarios normales el domingo 14. No se fletarán micros.

FARMACIA Y PERFUMERIA PALUMBO
de Ciudad Jardín SCS



HORARIO:
8 hs. a 13 hs.
16 hs a 21 hs.

SABADOS ABIERTO
HASTA LAS 21 HS.

ENTREGAS A DOMICILIO

4751-1764 Av. Wernicke 2851, Ciudad Jardín, El Palomar



TATUM
es la moda

Alte. Plate 686
Ciudad Jardín - El Palomar



KIOSCO

REGALERIA
LIBRERIA
BEBIDAS
HELADOS

Alte. Plate 2222
Ciudad Jardín



Dublin
Irish pub et restaurant

rugby house

bvard. san martin 2288
ciudad jardin / el palomar
buenos aires
4751/6437

PLAZAPLATE
Pizzas - Empanadas - Cervezas
4758-7682 / 4843-0577
Envíos a domicilio
Boulevard San Martín 2228 - Ciudad Jardín

ASESORAMIENTO Y SERVICIOS PARA EL HOGAR Y LA EMPRESA

de Hugo Alberto Parada
M. M. O. Matric. T-4736

Calle 91 No 1456 - San Martín - Pcia. de Bs. As.
Tel.: 4753-5958 // Cel.: 15-5247-6463 // Radio 570*1757

Fleming's Intensive English Programmes

Preescolar - Niños - Adolescentes y Adultos:
de 1° a 7° año superior e inglés, con certificados otorgados por la Universidad de Cambridge, Inglaterra
Avdor. Udet 709 - C. Jardín Tel. 4751-7319

ABOGADA

Dra. Marcela Sciacca

Laboral - Civil
Familia

Trámites
Jubilatorios

Te: 404 7607
4844-7697
Cel: 15-5760-4043




Calidez y Servicio

Delivery
4750-3937 - 4734-9683 4751-1400 / 0606
Av. Urquiza 4600 Caseros Los Ceibos 6251 C. Jardín

www.esquinazoparrilla.com.ar

100% Ternera

CRISTIAN

CARNICERIA Y GRANJA
Carnes y achuras frescas de primera calidad

ATENDIDO POR SUS DUEÑOS

Ricardo Balbín 2690
4843-9580

ENVÍOS A DOMICILIO

CONSULTORIA FAMILIAR

"Familias que trabajan con familias"

SERVICIO DE CONTENCIÓN, ESCUCHA, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DIRIGIDO A FAMILIAS QUE ATRAVIESAN ALGUN CONFLICTO.

Solicitar entrevista personalmente o por teléfono al 4751-0980 en horario de Secretaría, dejen sus datos y nos comunicaremos con ustedes.
Los esperamos!!!

NUEVOS HORARIOS

Horarios de Misa a partir de Marzo de 2009

Día	Lugar	Hora
Lunes	La Sagrada Familia	19:00
Martes	Capilla San Roque	19:00
Miércoles	La Sagrada Familia	19:00
Jueves	Capilla San Roque	19:00
Viernes	La Sagrada Familia	19:00
Sábados	LoDelPa (Colegio Industrial)	17:00
	Capilla San Roque	18:00
Domingos	Capilla San Roque	09:30
	La Sagrada Familia	11:00
	La Sagrada Familia	19:00

Horarios de Secretaría Parroquial a partir de Marzo de 2009

Días	Horarios
Lunes a Viernes	10:00 a 12:00 17:00 a 20:00



YOGA

Bienestar para tu cuerpo, serenidad para tu mente, equilibrio para tus emociones.

Lunes y Jueves de 9.30 a 10.30hs.
Martes y Jueves de 19.30 a 20.30hs.

Conde Zepellin 6364 Parroquia San Roque
Informes: 4501-2820 (Adriana) y 4842-6204 (Fabiana)

ACOMPAÑANTE PSICOTERAPEUTICO

Adultos con discapacidad
Niños con autismo y T.G.D.
Antecedentes comprobables

Pedro P. Pando
15 63757429

FARMACIA DORDAL

Perfumería
(Coty - Miss Ylang - Vichy)

Envíos a domicilio
Bvard. San Martín 3068 4751-7799

Decoraciones
Blanco



titina

Alfombras 1 Papeles Cortinas
Lavado de alfombras 1 Carpetas 1 Sillones
Av. Wernicke 3099 - Loc 3 - Ciudad Jardín - Tel: 4758-3001

Donar órganos
es dar vida

INCUCAI

4788-8300 0800-555-4628

Panadería Confitería
LA EPOCA

4751-8373

R. Balbin 2680 - Ciudad Jardín - El Palomar

Angel Czesun



Graf Zeppelin

restaurante
cerveceria
anticuario

Plaza Pate 732
Ciudad Jardín
(1684) El Palomar
Buenos Aires
Tel: 4758-6536
12:00 P.M.
02:00 A.M.
(Horario corrido)

grafzeppelin@sinectis.com.ar
www.grafzeppelin.com.ar



Casa Silvia

Fabrica de Pastas
Artesanales

Bvard. San Martín 2212
Pza. Plate - Tel. 4758-2047

Avda. Ricardo Balbin 2898
Tel. 4758-6878

Ciudad Jardín - El Palomar

Dra. Liliana González Gette
Abogada

Martes y Jueves de 15 a 19.00 hs.
Solicitar entrevista

Cel: 15-4445-6607
e-mail: lilianagette@hotmail.com
En Ciudad Jardín: 4751-8010

Graciela
Coiffeurs

15-5991-2083

Arias 2932 - Castelar
Tel. 4661-0888

H. Zeyen 6252
Ciudad Jardín

BOULEVARD
Propiedades



Tel/Fax: 4751-7842

Boulevard San Martín 215 (1684)
Ciudad Jardín - El Palomar

E-mail: boulevardpropiedades@yahoo.com.ar

Ariel Bichi



ecosec

TINTORERIA EXPRESS - LAVADERO INTEGRAL

4751-6003

BALBIN Y JACARANDAES

SERVICIO A
DOMICILIO
Sin Cargo

Ciudad Jardín
EL PALOMAR

Deportes

WINNERS!



PENALTY

TOPPER

Matienzo 2238 // Boulevard y Los Ceibos
Ciudad Jardín 4751-3140

NUEVO SERVICIO A LA COMUNIDAD:

**ASESORAMIENTO
JURÍDICO GRATUITO**

SE BRINDA LOS DÍAS LUNES DE 18 A 19 HS.
EN EL SALÓN PARROQUIAL.
ATENDIDO POR LA
DRA. MARCELA SCIACCA.



SI DESEA PERTENECER AL GRUPO
DE COLABORADORES DEL
TALLER DE CARITAS, ACÉRQUESE
A NUESTRA PARROQUIA EN LOS
HORARIOS DE SECRETARIA.
AGRADECEREMOS SU COLABORACIÓN CON
ALIMENTOS NO PERECEDEROS.

STAFF

(Fundador: Guillermo Vido)

Presbítero José García
Elisa Barone
Carlos Maiztegui
Alicia Di Palma
Fernando Pereira
Mónica Pereira
Jorge Adinolfi
Maggie Castro